



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 12 de enero de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA – CONCEDE IMPUGNACIÓN
RADICACIÓN: 76001-22-03-000-2022-00349-00
ACCIONANTE: HERLEY TABIMA RAMÍREZ
ACCIONADO: JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Ponente: HERNANDO RODRIGUEZ MESA

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los señores BANCO INTERBANCO (DEMANDANTE), JOSE HERNANDO BENAVIDEZ (SECUESTRE), JOSE URIEL DIAZ y ANA LUCIA DE DIAZ (DEMANDADOS), GRACIELA BARONA AGUIRRE (COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS SAS), y HAROLD RAMIREZ GUZMAN (CESIONARIO DE GRACIELA BARONA AGUIRRE) vinculados dentro del proceso ejecutivo N°004-2000-00586-00, que cursa en el Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente:

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha once (11) de enero de 2023 que a la letra dice: "**PRIMERO: CONCEDER la impugnación ante la Corte Suprema de Justicia (Sala de Casación Civil), Corporación a la que se remitirá el expediente, previa información a los interesados por el medio más expedito. CUMPLASE**" MAGISTRADO. **HERNANDO RODRIGUEZ MESA**".

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL